

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

MAT.: AUTORIZA COMETIDO A MINISTRO DE FÉ PARA PROCESO FORMACIÓN DE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN DOÑIHUE-LO MIRANDA.

DECRETO ALCALDICIO N°: 02273/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 9 de diciembre 2024 que declara a don Boris Acuña González Alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
2. La Ley N°18.883 que aprueba estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. La Ley N°20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
4. La ley N°19.418 establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
5. Las facultades que confiere el DFL-1 del Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial el 26 de julio 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de Ministro de Fé por parte de la Sr. Edinson Toro Rojas, ingresada en Oficina de Partes con fecha 27.10.2025, para llevar a cabo la formación de una Corporación Municipal de Deporte, Cultura y Recreación Doñihue-Lo Miranda, para el día 04 de Noviembre del 2025, a las 19:00 hrs., en Salón Municipal de la Municipalidad de Doñihue, Comuna de Doñihue.
2. La necesidad de emitir el presente acto Administrativo.

AUTORÍCESE

1. AUTORIZASE Y REGULARÍZASE, comisión de servicio al Funcionario Municipal, Don Juan Pablo Pinto Urquieta, Secretaria Municipal, Directivo, Grado 6° E.U.M., para asistir en calidad de Ministro de Fé, el día Martes 04 de Noviembre del 2025, a las 19:00 hrs., en el Salón Municipal, de la Municipalidad de Doñihue, Doñihue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SOLICITUD MINISTRO DE FE	Digital	Ver		

BAG/MDL

DISTRIBUCIÓN:

JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL

CATALINA PONCE JARA - ENCARGADA OIRS OIRS
MARIA DÍAZ LIZAMA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL
JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO - DIDECO (S) DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21344609&hash=71ee6>